



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

**Acta N° 06 Sesión: Ampliada**

**FECHA:** 28 de Noviembre 2016

**HORA:** 4:30 p.m. a 7:30 p.m.

**LUGAR:** Biblioteca Pública Marichuela

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Danza	Danza	Jesús Eduardo Rodríguez Meza
Alcaldía Local Usme	Alcaldía Local Usme	Diana Rincón
Biblioteca	Biblioteca La Marichuela	Jorge Ortegón
CPL- Usme	CPL	Alonso Roncancio
JAL	Alcaldía Local de Usme	Jhon Fredy Jiménez Flórez
Arte Dramático	Jóvenes en la Red	Alejandro Reyes
SCRD/ UPN	Enlace Territorial	Marcela Duarte
SCRD/UPN	Apoyo Técnico	Mayerly Romero

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Of da House Records	Jonathan Fernando Arévalo Arévalo
Baile Bellavista	Esperanza Camargo Arias
Terranova Danza Folclórica	Ana Isabel Morales
Terranova Danza Folclórica	María del Pilar
Terranova Danza Folclórica	María Inés Castillo
Grupo Musical clase Obrera	Juan Pablo Álvarez Murcia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 2 de 12

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usme	John Eduardo Castiblanco Montes
Danza	CLACP Usme	Yorleidis Patricia Pérez Herrera
Literatura	CLACP Usme	Víctor Hugo López Soto
Medios y Comunicadores Comunitarios	CLACP Usme	John Freddy Rodríguez León
Música	CLACP Usme	Jairo Nepomuceno Otavo Loaiza
Personas en condición de discapacidad	CLACP Usme	María Claudia Grillo Carvajal
Artesanos	ASOCOVEARTE	Julio Cesar Moreno Díaz
Comunidades negras	CLACP Usme	María Rosa Murillo Mosquera

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **14**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**Porcentaje de Asistencia 50%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
4. Balance Reflexivo



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 3 de 12

5. Reglamento Interno

6. Socialización DTS

7. Varios

8. compromisos

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

El 28 de noviembre de 2016, siendo las 5:00 pm, se da la bienvenida a los asistentes a la sesión ampliada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, se realiza el llamado a lista y se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será aprobada por los consejeros asistentes a la sesión y se enviará por correo

### 3. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día

Marcela Duarte – Enlace Territorial: realiza la lectura del orden del día, la cual no tiene ninguna sugerencia y es aprobada por los consejeros y asistentes a la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme.

### 4. Balance Reflexivo del estado Actual del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

Marcel Duarte- Enlace Territorial: realiza la presentación del histórico de participación de consejeros y consejeras elegidos al CLACP de Usme, donde se encuentra el estado actual de la participación de los consejeros y consejeras a esta instancia, partiendo de la revisión de las actas de reunión de los años 2015 y 2016, en el cual se puede evidenciar la asistencia de cada consejero por sector, en el siguiente cuadro se encontrará la información detallada de las asistencias e inasistencias.

Sector	Representante	Reuniones 2015	Reuniones 2016	Inasistencia 2015	Inasistencia 2016
		total 9			



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 4 de 12

		<b>Asistencia</b>	<b>total 4</b>		
			<b>Asistencia</b>		
Teatro	Luis Alejandro Reyes	6	1	3	3
Artes Plásticas	John Eduardo Castiblanco	1	1	8	3
Música	Jairo Nepomuceno	1	0	8	4
Danzas	Yorleidis Pérez Herrera	6	0	3	4
Discapacidad	María Claudia Grillo	4	0	5	4
Artesanos	Julio Cesar Moreno Díaz	0	1	9	3
Medios y comunicaciones	Héctor Ballesteros	2	0	7	4
Comunidades Negras	María Rosa Murillo	7	3	2	1

Marcela Duarte- Enlace Territorial: Teniendo en cuenta que los delegados por parte de las instituciones han estado cambiando, por las mismas dinámicas que se tienen a nivel Distrital en relación a contratación, se debe proyectar un oficio a cada sector donde se deleguen a estas personas formalmente para hacer parte al CLACP de Usme.

## **5. Reglamento Interno**

Marcela Duarte- Enlace Territorial: hace la lectura y análisis del reglamento interno del CLACP de Usme, haciendo relevancia al ARTÍCULO 18, donde se estipulan las Causales de Retiro. Se consideran como causales de retiro de las organizaciones o personas naturales que hacen parte del Consejo Local de arte, Cultura y Patrimonio de Usme: a) El retiro voluntario manifiesto por escrito. b) La no participación en dos (2) sesiones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 5 de 12 ordinarias sin excusa fundamentada por año. c) El presentar más de dos (2) excusas de inasistencia a las sesiones ordinarias por año. d) La no participación en tres (3) sesiones extraordinarias sin excusa fundamentada por año. e) El presentar más de tres (3) excusas de inasistencia a las sesiones Extraordinarias por año. f) Asumir funciones no delegadas por el Consejo o extralimitarse en las funciones de Consejero/a. g) En el caso de los consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo. h) Por incumplir con dos compromisos por año, oficialmente adquiridos con el Consejo sin justa causa. i) Disolución, liquidación o suspensión de la Persona Jurídica. j) Por mala conducta.

John Fredy Jiménez Flórez – Edil Usme: se presenta como funcionario de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, saluda el espacio y realiza las siguientes observaciones de las inasistencias presentadas durante el año 2015 y 2016, donde resalto dos aspectos principales: 1. En la primera reunión no fueron notificados para realizar la respectiva participación, de acuerdo al reglamento interno de la corporación se debe enviar una invitación formal, se participa a las otras dos sesiones posteriores, 2. En las sesiones donde asistió pregunto sobre el mecanismo desde la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, el reglamento interno del CLACP de Usme o reglamento Distrital, se solicitó con derecho de petición a Alejandra Alipio la entrega de las Actas anteriores y no fueron entregadas, se gestionó la casa de la Cultura pero desafortunadamente es un espacio que no se está utilizando y es un espacio muy pequeño para agrupar a las organizaciones culturales de la Localidad, en varias ocasiones señalo que esta propuesta no era viable y decidió abandonar la sesión.3. No es claro el tema del Quorum ya que este debe cumplirse con los delegados que eligió cada sector y no con los delegados de la administración, los funcionarios están en el sector con unas funciones específicas y no elegidas directamente para hacer parte al CLACP de Usme, 4. Entre dos o tres personas no se pueden tomar decisiones, siendo estos la mayoría funcionarios y una muy baja participación de la comunidad.

Jesús Eduardo Rodríguez Meza – Sector Danza: según el acuerdo expedido por el gobierno y el reglamento Interno, se encuentran incluidos los delegados de la administración al CLACP Usme, en ese orden de ideas hacen parte a esta instancia y por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 6 de 12

ende se encuentran en el Quorum pertinente para la toma de decisiones, es importante resaltar el proceso de contratación que se está llevando a cabo en la Localidad, donde se reúnen las bases culturales para ser beneficiarias pero no cuentan con un proceso cultural continuo, sino se constituyen en el momento de la contratación y cuando se ve recurso económico, se debe desde el CLACP de Usme realizar una proyección cultural, con propuestas claras y que incluyan las organizaciones Locales de base, se resuelve hacer un consejo Ampliado con el fin de escuchar las propuestas de todos y todas, mientras se resuelve el tema de las delegaciones por cada Sector.

Marcela Duarte- Enlace Territorial: en ese orden de ideas podemos verificar que hay un balance con un registro uno a uno de asistencia durante dos años al CLACP de Usme, las Actas se pueden consultar en la página de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, se encuentran de los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente, este proceso nos arrojó un resultado que comparándolo con lo que indica el Reglamento Interno del CLACP de Usme, no es muy claro en cuanto al proceso que se debe seguir, en ese orden de ideas se emitirá por parte de este Consejo un informe a Nivel central de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, para que desde esta entidad se dé respuesta a las solicitudes planteadas en esta sesión.

Se debe seguir trabajando mancomunadamente para la proyección 2017 de los procesos culturales de la Localidad de Usme.

## **6. Socialización DTS**

Marcela Duarte- Enlace Territorial: este documento se construye desde la Alcaldía Local de Usme y se encuentra en este espacio la delegada de ese sector para realizar la respectiva socialización.

Diana Rincón- delegada Alcaldía Local Usme: El documento se encuentra en proceso de formulación y es guiado por el representante de Planeación de la Alcaldía Local de Usme, quien se reunió con distintos grupos culturales para la respectiva construcción.

Se realiza la socialización donde se encuentran consignado 4 componentes a nivel cultural, los cuales son: 1. Eventos culturales y artísticos, Meta: 68 eventos, 2. Eventos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 7 de 12 recreativos y Deportivos, Meta: 40 eventos, 3. Formación artística y cultural, Meta: 2400 personas, 4. Proceso de formación deportiva, Meta: 2400 personas. Estas son las metas del cuatrienio.

John Fredy Jiménez Flórez – Edil Usme: El DTS, aún no está en su totalidad elaborado y lo que está haciendo referencia la compañera Diana Rincón, son los componentes del PDL de Usme, donde se comprende en las metas, escuelas de formación, festivales, iniciativas, entre otros aspectos culturales, se propone convocar una asamblea con todas las organizaciones culturales, donde se puedan tocar todos los aspectos pertinentes y tomar decisiones frente al CLACP de Usme, ojala este evento se realice antes de terminar este año y con la mayor cantidad de personas del sector cultural, tanto comunitario como de la administración.

Marcela Duarte- Enlace Territorial: se requiere tener claro el proceso técnico desde la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, ya se tiene un soporte y un balance, con los cuales se realizará el respectivo informe para enviar a nivel central y hacer un respectivo seguimiento al proceso.

Las personas activas en base de datos son 10 y con las actas anteriores se complementara el informe, según las respectivas directrices que emita el nivel central.

Jorge Ortegón – Biblioteca Pública Marichuela: hay unas pautas muy puntuales para la conformación del Consejo, se debe revisar el Reglamento interno y proceder según el lineamiento de ley y desde nivel central convocar al CLAPC de Usme, en pleno, esta reunión es muy importante ya que es ampliada y esto permite la participación de otros sectores, pero se puede considerar que es una sesión informativa, los documentos culturales que se encuentran actualmente deben de contener unos textos dinámicos, donde se logre comprender cada uno de los temas y sea de fácil acceso a la comunidad, con información concreta que permita desarrollar un trabajo cultural apropiado y continuo en el sector cultural, se deben hacer aclaraciones de tipo administrativo y técnico en cuanto a los recursos económicos locales y que están destinados para el sector cultural.

Es importante que cualquier agente cultural tenga claridad sobre la normatividad presente para la participación en cada organización.

Si como miembros de la comunidad se tiene claridad tanto de los temas administrativos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 8 de 12 como financieros, el acceso a los Planes, Programas y Proyectos va hacer mucho más fácil y pertinente, consolidando procesos articulados.

La Biblioteca es un espacio para la comunidad, está disponible para la atención a toda la población, en este espacio se pueden realizar las reuniones del CLACP de una manera regular y programada.

Leonardo – Biblioteca Pública Marichuela: la cultura es un término muy amplio y se debe definir el concepto para el presente CLACP.

Jesús Eduardo Rodríguez Meza – Sector Danza: las dificultades se presentan a la hora de ver la continuidad de cada una de las organizaciones, ya que es un sentir de esta localidad, desafortunadamente las organizaciones aparecen cuando ven el recurso económico y no con un proceso pertinente de dos o tres años en adelante, se debe de tener compromiso con el proceso cultura.

Jorge Ortegón – Biblioteca Pública Marichuela: los procesos de contratación, se deben regular y hacer una veeduría teniendo en cuenta la norma que se encuentra dispuesta para cada uno de los temas correspondientes, la participación constante es la garantía de para el fortalecimiento de una organización.

El banco de proyectos es uno de los temas que se debe revisar en la Alcaldía Local.

John Fredy Jiménez Flórez – Edil Usme: la propuesta que se puede concluir en este espacio, es que la SCR D, debe dar unas pautas sobre el procedimiento que el CLACP de Usme debe seguir, teniendo en cuenta el estado actual de esta instancia de participación Local.

Marcela Duarte- Enlace Territorial: Según lo discutido en este espacio, con la radicación del respectivo informe y balance a nivel central de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, espera la respectiva respuesta a la petición planteada para convocar a una sesión ampliada.

Se debe revisar muy bien la norma y las orientaciones técnicas del Nivel Central.

Jesús Eduardo Rodríguez Meza – Sector Danza: la programación y activación de este espacio es importante para poder incidir en la elaboración de proyectos para el año 2017.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 9 de 12

John Fredy Jiménez Flórez – Edil Usme: la contratación que se tenía planteada para este año ya está formulada y no se puede incidir, ya los pliegos de condiciones se encuentran en página y no se puede modificar, la propuesta sería activar el espacio para la proyección 2017.

La propuesta es hacer una sesión para el 12 o 13 de Diciembre, si ya está la respuesta de la SCRCD y teniendo la claridad del procedimiento.

Alejandro Reyes – Arte Dramático: se debe hacer una convocatoria ampliada y verificar que la información llegue uno a uno, llegando a un acuerdo sobre la participación en el CLACP de Usme.

Alonso Roncancio – CPL: el CLACP de Usme, debe convertirse en una instancia autónoma, donde no se dependa de los referentes de la Secretaria de Cultura para realizar las reuniones, se debe convocar a los consejeros que no volvieron para escuchar el por qué no volvieron a participar, de esta forma se puede llegar a un diagnóstico de la problemática central, el CLACP debe ser estructurado y activarlo en la localidad, es claro lo que está en el reglamento, pero no es claro cómo se debe llenar esas sillas vacías.

Lo que se está contratando es de la administración anterior y lo que se debe empezar a trabajar es la incidencia del CLACP en los proyectos del cuatrienio, teniendo en cuenta los términos de referencia y todas las normas, no somos un ente decisorio pero si propositivo y eso es importante para la toma de decisiones locales.

Si el CLACP de Usme, está organizado será un ente importante en la realización de propuestas para la construcción de proyectos.

John Fredy Jiménez Flórez – Edil Usme: la convocatoria se debe hacer ampliada y el acta enviada a los correos para la revisión.

Diana Rincón – Alcaldía Local: el DTS es una carta de navegación para aterrizar los proyectos a nivel local, lo que se puede modificar del DTS es la formulación del proyecto.

Jesús Eduardo Rodríguez Meza – Sector Danza: ¿van a detener la formulación de proyectos hasta que el CLACP de Usme, se encuentre constituido y trabajando?

Diana Rincón – Alcaldía Local: no se puede detener ningún proceso, lo que se propone es agilizar la constitución del CLACP, lo que se está ejecutando ya está contratado para el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 10 de 12  
año 2016, lo que se propone es una proyección 2017.

Se debe pedir línea técnica para la conformación del CLACP de Usme.

Marcela Duarte- Enlace Territorial: es importante concertar una mesa de trabajo donde logremos avanzar en la proyección 2017.

Alonso Roncancio – CPL: la oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Usme, ha tenido reuniones con varias personas para mirar los temas que se están planteando en este CLACP, se debe avanzar en la proyección 2017 – 2020, es importante convocar una reunión con Yenny Mateus y Juan Carlos Clavijo de Planeación, con el fin de hacer un diagnóstico sobre lo que ha pasado en los temas contractuales y como proponemos se dé el adecuado manejo, evaluando los términos de referencia a seguir en el 2017 en adelante, de esta forma se da claridad del manejo contractual a las organizaciones y comunidades en general, se debe destacar que los proyectos son elaborados por personas muy técnicas pero que no conocen la base cultural.

## 7. Varios

- La invitación a participar en la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la cual se va a realizar el día 03 de Diciembre de 2016, en el Hotel Tequendama, salón Monserrate.
- El 09 de Diciembre se realizara un encuentro navideño en el parque legado Muisca, con la participación de IDARTES y Cultura en Común, donde se realizaran muestras artísticas y culturales.
- Participación en el programa de apoyos concertados de la SCRCD, se explica sobre la convocatoria para las organizaciones y se comunica que para ampliar la información se puede encontrar en la página de la Secretaria, al igual que se convocará a una reunión informativa donde vengán directamente de la Secretaria a explicar todo el proceso paso a paso, para esto se necesita estipular lugar, fecha, y hora del encuentro.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 11 de 12

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 12 de diciembre de 2016, a las 5:00 pm en la Biblioteca Marichuela, según respuesta del Nivel Central de la SCRD.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
5	Para garantizar la información a los consejeros y consejeras se propone hacer un análisis de los documentos que rigen la participación de estos espacios, como lo son: el plan de acción del consejo, el reglamento interno y el decreto 455 de 2009.	Marcela Duarte	SI
6	Mesa de trabajo con delegados del CLACP de Usme, para avanzar en la proyección 2017 y revisión de Documentos.	Marcela Duarte	SI
5	Programar una reunión ampliada con las organizaciones culturales de la Localidad de Usme	John Fredy Jiménez Flórez – Edil Usme	SI



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 28/11/2016 12 de 12

**TAREAS Y COMPROMISOS**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar al correo electrónico los documentos legales del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Enlace territorial - Marcela Duarte
Enviar a los correos de los asistentes el formato donde se encuentra el estado actual del CLACP de Usme.	Enlace territorial - Marcela Duarte

**DESACUERDOS RELEVANTES**

<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local d Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, la presente acta se firma por:*

ORIGINAL FIMADO

\_\_\_\_\_

Apoyo Secretaría Técnica

Enlace Territorial SCRD - UPN

Proyectó: Mayerly Romero, apoyo técnico SCRD - UPN